



**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE YPSILOM AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Samborondón, marzo 2 de 2020

**Señores
ACCIONISTAS
Presente**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de YPSILOM y la Ley de Compañías, presento a ustedes para su conocimiento y aprobación el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, el mismo que se resume así:

Durante el periodo analizado, en mi gestión como Presidente he dado cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, así como las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Desde enero a diciembre de 2019, la compañía generó negocios que le permitieron registrar ingresos para cubrir los gastos generados por las actividades realizadas. Durante este periodo YPSILOM facturó honorarios por servicios prestados a diferentes empresas, entre otros, CEMDES, DIFARE, HOLCIM, UNACEM, PROVEFARMA, COOPROGRESO, NOVACERO, CONSTRUDIPRO, CEMDES-LA FABRIL – CENDES NOBIS, CEMDES ECUAQUIMICA, CEMDES TIA, CEMDES QUICORNAC, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS, PACIPETROL, CNEL, por servicios prestados para la elaboración de memorias y seminarios por la suma de US\$ 146.945,99 si comparamos con el año 2018 que fueron de US\$,106.052,38 representa un incremento de US\$ US\$

40.893,61 costos y gastos del año ascendieron a US\$. 145.478,17 mientras que en el 2018 fueron de US\$, 102.114,10 se incrementaron en US\$ 43.364,07

Para la prestación de los servicios a nuestros clientes la YPSILOM S.A. contrató a seis profesionales independientes relacionados con nuestra actividad.

El personal en relación de dependencia es de cuatro y un Ingeniero Ambiental a tiempo completo.

YPSILOM S.A., desarrollo sus actividades durante el 2019 con diez personas cuatro en relación de dependencia y seis por servicios prestados.

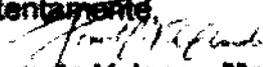
La cartera por cobrar a clientes que al cierre del 2019 asciende a US\$ 10.248,58 de los cuales US\$, 6.781,80. es recuperable en los siguientes sesenta días.

La utilidad del ejercicio antes de la participación del 15% de trabajadores e Impuesto a la Renta fue de US\$ 1.467,82.

La participación del 15% de trabajadores es de US\$ 220,17. y el Impuesto a la Renta causado de US\$ 1.288,94 valor que se encuentra afectado por los ajustes que debieron realizarse por efecto de la conciliación tributaria con el Servicio de Rentas Interno

Señores Accionistas, no escapa a su conocimiento la situación sanitaria que el Ecuador y el mundo enfrenta, esto nos ha llevado a que nuestra actividad se detenga y que la incertidumbre de la ejecución de aquellos contratos ya confirmados obligue a un análisis profundo del impacto en nuestra actividad, sin embargo, pensamos que este problema a su vez es una oportunidad que debemos aprovechar

Atentamente,


Pamela Velasco Maldonado
Presidente